

ACTA DE VALORACIÓN OFERTAS TÉCNICAS DE LAS EMPRESAS ADMITIDAS PARA LA LICITACIÓN PARA EL ACUERDO MARCO DE “ÚTILES DE LIMPIEZA PARA LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA AGENCIA NAVARRA DE AUTONOMÍA Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS”

La Unidad Gestora actuante en el procedimiento de selección de proveedores del Acuerdo marco de “útiles de limpieza para los centros dependientes de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas” se reúne en la sede del Departamento de Derechos Sociales sita en C/ González Tablas, 7, el día 21 de mayo de 2018 a las 10:35 horas para proceder a la apertura de la Documentación Técnica (Sobre nº 2) presentada por las empresas licitadoras:

1. Blarozar, S.L.
2. Sermatec, S.L.
3. Eurovermon, S.L.
4. Leydet, S.L.
5. Dahi Jalcon, S.L.
6. Prolima Profesional, S.L.

La documentación presentada por todas ellas es correcta, por lo que se procede a su valoración en los términos establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas:

1. Criterios medioambientales

Se procede a la valoración presentada conforme al criterio establecido en los pliegos: “Se asignará la puntuación máxima de 10 puntos al licitador que en su propuesta incluya mayor número de productos con ecoetiquetas (ecoetiqueta europea, distintivo de garantía de calidad ambiental, ángel azul... o equivalentes), y al resto de licitadores de forma proporcional.”

Dado que solo Leydet, S.L. presenta un producto con una ecoetiqueta y las demás presentan otro tipo de documentación; se les envía un email concediendo un plazo de subsanación hasta el martes 12 de junio para que subsanen la documentación aportada mediante la presentación de la acreditación de las ecoetiquetas correspondientes a la documentación aportada.

Ninguna de las entidades aporta acreditación de las ecoetiquetas. Por lo tanto en este apartado la puntuación resultante es:

EMPRESA	PUNTUACION OBTENIDA
BLAROZAR	0
DAHI JALCON	0
EUROVERMON	0
LEYDET	10
PROLIMA	0
SERNATEC	0

2. Calidad de los productos y la adecuación de los mismos a los centros

Se les comunica a los centros designados, residencia El Vergel, CAIDIS San José y Escuela Infantil Roncesvalles, para que realicen la valoración de las muestras de las empresas que continúan en la licitación.

La valoración final otorgada por las mismas es la siguiente:

EMPRESA	SAN JOSE	EEII	VERGEL
BLARAZAR	15,86	27,00	19,64
DAHI JALCON	14,71	25,71	19,00
EUROVERMON	17,57	26,43	19,50
LEYDET	17,00	27,57	26,86
PROLIMA	16,57	26,57	19,14
SERNATEC	21,57	27,00	24,71

Para establecer una puntuación única se calculan las medias de las puntuaciones otorgadas por los tres centros que han realizado las pruebas pertinentes:

EMPRESA	MEDIA ARITMETICA
BLARAZAR	20,83
DAHI JALCON	19,81
EUROVERMON	21,17
LEYDET	23,81
PROLIMA	20,76
SERNATEC	24,43

La valoración técnica resultante es la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACION CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	PUNTUACION MUESTRAS	PUNTUACION TOTAL
BLARAZAR	0	20,83	20,83
DAHI JALCON	0	19,81	19,81
EUROVERMON	0	21,17	21,17
LEYDET	10	23,81	33,81
PROLIMA	0	20,76	20,76
SERNATEC	0	24,43	24,43

En consecuencia, quedando pendiente de valorar el precio ofertado, se fija para el día 22 de junio a las 10:30 horas, la apertura de las ofertas económicas, previo anuncio del lugar, fecha y hora en el Portal de Contratación.

Pamplona, 18 de junio de 2018

DIPLOMADA EN EMPRESARIALES

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE
INVERSIONES, OBRAS Y SUMINISTROS

Belén Sola Mateos

María Jesús Ruiz Ciriza